



287869

287839

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE PRIMER CERTIFICADO DE ADICION A FAVOR DE DON
JOSE PELAEZ FRADE, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID,
Amparo Usera 4 y 6.

s o b r e:

MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO
282.414 por INSTALACION HIDRAULICA Y APARATO EN DOBLE DISPOSICION
PARA LA ELEVACION DE VOLQUETES EN GENERAL.



237869

5.- Con la presente adición se tratan de introducir unas mejoras que corresponden a la instalación hidráulica y aparato en doble disposición para la elevación de volquetes en general que protege la patente de invención nº 282.414, con cuyas mejoras se consiguen grandes ventajas y un mayor rendimiento, así como mayor índice de vuelco.

Las mejoras en esencia consisten en que con un mínimo esfuerzo y desplazamiento se consiguen el máximo trabajo o rendimiento del basculante así como una mayor inclinación o índice de vuelco.

10.- Igualmente en las presentes mejoras persiste la disposición de las dos botellas hidráulicas, aunque ello no implica el que su construcción y funcionamiento del tipo de basculante que nos ocupa pudiera ser logrado con una sola botella para los de menor carga.

15.- Las mejoras principalmente radican en el cambio total del núcleo de articulación, el cual está formado por una serie de palastros triangulares montados en un cuerpo transversal, y entre tales palastros se dispone un eje donde actúan los émbolos de las botellas hidráulicas verificando su empuje, actuando directamente para elevación por la parte inferior de la caja del volquete un par de bielas montadas también entre dichos palastros.

20.- En cuanto a materiales se emplearán todos aquellos que resulten aptos para el fin a que son destinados.

Para mejor comprensión de la descripción que sigue se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

25.- La Figura 1ª., es una vista lateral esquemática de lo que en sí consiste la invención.

La Figura 2ª., es una vista por detrás, donde se aprecia claramente el sistema que motiva la invención.

30.- Consiste la presente invención en las mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 282.414 por instalación hidráulica y aparato en doble disposición para la elevación de volquetes en general, caracterizadas porque las mismas consisten en dis-



poner sendas botellas hidráulicas (3 y 4) las cuales por su base van montadas en unos palastros (5) los cuales van debidamente soldados en un transversal (6) que igualmente se suelda al bastidor (7) que es éste también debidamente fijado al chasis (8) del vehículo. El montaje de las botellas (3 y 4) en los palastros (5) se origina mediante unas charnelas (9) soldadas al fondo de la botella y mediante un eje (10) para cada botella, lo cual permite su elevación y bajada suavemente sin torsión alguna.

5.- El aparato de elevación consiste en una pieza monobloque (11), la cual por su parte inferior va debidamente montada en el bastidor (7) por medio de un eje transversal (12). Esta pieza monobloque consta en sus extremos de una pareja de palastros (13 y 14) simétricos y emparejados a cierta distancia, con el fin de recibir en su parte superior mediante un eje (15) unas bielas (16), las cuales van montadas mediante otro eje (17) en un cojinete debidamente afianzado a las vigas (18) transversales que conforman las otras vigas (19) que constituyen el bastidor de la caja del volquete.

10.- Los citados palastros (14 y 15) son atravesados en su parte media (20) con prominencia angular mediante un eje principal (21) que es el que recibe el empuje del émbolo (22) de las botellas hidráulicas, cuyo émbolo va acondicionado en el citado eje mediante unas muñequillas (23), entre las cuales se sitúan un tabique divisorio (24) de centrado.

15.- Las vigas (19) que son el chasis de la caja del volquete, basculan en la parte de atrás del chasis (8) para lo cual el mismo consta de un sistema de palastros (25) y charnelas (26) soldadas a las citadas vigas que mediante un eje (27) se consigue la inclinación o índice de vuelco con arreglo al empuje que realizan las botellas hidráulicas (3 y 4) según la extensión de sus émbolos (22).

20.- Cuando el émbolo (22) es recogido la pieza monobloque va bajando, a la vez que lo hacen las bielas (16) y por lo tanto el volquete quedando todo plegado y acondicionado entre el bastidor (7) y el chasis del vehículo.

25.-

30.-



287869

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma la cual se reivindica en la siguiente

NOTA

5.-

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

10.- 1a.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 282.414 por instalación hidráulica y aparato en doble disposición para la elevación de volquetes en general, caracterizadas porque las mismas consisten en disponer sendas botellas hidráulicas las cuales por su base van montadas en unos palastros los que van debidamente soldados en un transversal que igualmente es soldado a un bastidor sentado sobre el chasis del vehículo, verificándose el montaje de las botellas en los palastros mediante unas charnelas soldadas al fondo de la botella y mediante un eje por cada botella, lo cual permite su elevación y bajada suavemente sin torsión alguna.

15.-

20.- 2a.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 282.414 por instalación hidráulica y aparato en doble disposición para la elevación de volquetes en general, según las reivindicación anterior caracterizadas porque el aparato de elevación consiste en una pieza monobloque la cual por su parte inferior va debidamente montada en el bastidor dispuesto sobre el chasis del vehículo, por medio de un eje transversal, llevando dicha pieza monobloque en sus extremos una pareja de palastros simétricos y emparejados a cierta distancia con el fin de recibir en su parte superior mediante un eje, unas bielas las cuales van montadas mediante otro eje en un cojinete debidamente afianzado a unas vigas transversales que conforman las otras vigas que constituyen el bastidor de la caja del volquete.

25.-

30.- 3a.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 282.414 por instalación hidráulica y aparato en doble disposición para la elevación de volquetes en general, según las reivindicaciones anteriores caracterizadas porque las citadas parejas de palas-



287869

5.- tros son atravesados en su parte media con pronunciamiento angular mediante un eje principal que es el que recibe el empuje del émbolo de las botellas hidráulicas, cuyo émbolo va acondicionado en el citado eje mediante unas muñequillas, entre las cuales se sitúa un tabique divisorio de centrado.

10.- 4a.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 282414 por instalación hidráulica y aparato en doble disposición para la elevación de volquetes en general, según las reivindicaciones anteriores caracterizadas porque las vigas que constituyen el chasis de la caja del volquete, vasculan en la parte de atrás del chasis, para lo cual el mismo consta de un sistema de palastros y charnelas soldadas a las citadas vigas que mediante un eje se consigue la inclinación o índice de vuelco con arreglo al empuje que realizan las botellas hidráulicas según la extensión de sus émbolos.

15.- 5a.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 282.414 por INSTALACION HIDRAULICA Y APARATO EN DOBLE DISPOSICION PARA LA ELEVACION DE VOLQUETES EN GENERAL.

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

20.-

Madrid a 23 de agosto de 1963

Francisco Javier Plaza
P. P.



287869

ESCALA VARIABLE
Madrid, de de 19

Francisco
P. 11

FIG. 2



